Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000111631840

Fecha de emisión de la Cédula 3 de septiembre de 2026

Sr/a: ALBERTO RAMIRO WEIHMULLER - BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS SA

Domicilio: 20182095118

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2 - SECRETARIA Nº 6** sito

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 171/2025 caratulado:

EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27368251408 - TAMARA ANAHI BAUZONE

26000111631840

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2

171/2025

EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- DVV

Atento el silencio de la accionada, respecto de la liquidación practicada con fecha 05-08-2026 (v. notif. de fecha 11-08 -2026) y lo solicitado por la parte en la pieza en despacho, apruébase la misma, en cuanto ha lugar por derecho, hasta la suma de **$ 208.521 ,94** –correspondiendo $ 32.000,00 por capital, y $ 176.521,94 por intereses.

En atención a lo solicitado, intímese a la demandada, para que en el término de diez (10) días deposite la totalidad de la suma arribada ut supra, bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese.

Firmado por: CARLOS ALEJANDRO FAGGI, JUEZ DE 1RA,INSTANCIA

#39655323#516505500#20260901100550624

SE APRUEBE– SE INTIME-

Señor Juez:

TAMARA ANAHI BAUZONE, abogada, **T°142 F°703 C.P.A.C.F.**, domicilio electrónico **CUIT 27-36825140-8**, apoderada del Estado Nacional, mantenimiento domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 3°, Sector 8, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados **"EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA" Expte.171/2025**, ante V.S. respetuosamente digo:

I.- SE APRUEBE

Atento el estado de las presentes actuaciones, solicito a V.S. se apruebe la liquidación practicada por la **suma total de $208.521,94.-** en concepto de capital e intereses.

II.- SE INTIME

Asimismo, solicito se intime a la condenada al pago de **suma total de $208.521,94.-** adeudada en concepto de capital e intereses.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA